

tivo ante el Juzgado n.º 1 de lo Contencioso-Administrativo de Melilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución del recurso de reposición o de seis meses desde que deba entenderse presuntamente desestimado si no recayera resolución expresa.

Melilla, 8 de octubre de 2008.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

2447.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes a los años 2007 y 2008 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
D. ABDESELAM BOARFA HAMDOUN Y DÑA. AYADA EL GHADAR MOHAND	0191/2000	5496	27/12/2007
D. ANDRÉS REVERTE ATIENZA	0076/2002	2256	27/05/2008
D. MIMUN CHAIB	0308/2006	2398	06/06/2008
Dª .FATIMA MOHAMED SEL-LAM	0253/2004	2918	07/07/2008
Dª MERCEDES MORENO MARTIN	0076/2002	2256	27/05/2008
D. AZZOUR MOHAND	0085/2008	3682	25/08/2008
D. ANTONIO MARTINEZ LOPEZ Y DÑA. ANA EUGENIO VAZQUEZ	0119/2001	3766	01/09/2008
D. CRISTIAN MARTINEZ EUGENIO	0119/2001	3766	01/09/2008
Dª. MIMUNT MUSA DUDUH	0085/2008	2069	14/05/2008
Dª. MIMUNT MUSA DUDUH	0085/2008	3434	12/08/2008

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de octubre de 2008.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

2448.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal, núm. 52-SA-012/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.